

		REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.	
ALEXIS GUERRERO SANCHEZ, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 2606-26 REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:			
NOMBRE DEL CONTRATISTA: DETALLE:	RUBEN DARIO PEÑA QUIÑONEZ PRESENTA LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ☒ ACTA PARCIAL ☐ ACTA DE LIQUIDACIÓN	No CONTRATO: 2606-26 CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADAS INICIALMENTE: ☐ CUENTA DE COBRO ☐ ACTA PARCIAL ☐ LIQUIDACIÓN OTRO: _____	FIRMA DEL SUPERVISOR RECIBIDO DE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:
SECRETARÍA JURÍDICA CUENTAS PARCIALES CUENTAS FINALES		COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDIO A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CUENTAS POR PRIMERA VEZ CUENTAS PARCIALES CUENTAS FINALES CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL DE ACTIVIDADES E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL	
RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA		COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, PROCEDIO A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:	
ALEXIS GUERRERO SANCHEZ SUPERVISOR		RECIBIDO DE CONTABILIDAD	



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 2606-26

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: RUBEN DARIO PEÑA QUIÑONEZ
IDENTIFICACIÓN: 80.092.937 de Bogotá
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN EL ARTE DE AUDIOVISUALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TECNICAS DE ENSEÑANZA, DE PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL DIRIGIDAS A LA POBLACION DEL AREA RURAL Y URBANA POR MEDIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE FORMACION Y CAPACITACION DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR: ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$11.200.000)
RÉGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CÓDIGO 49-RUT)
DURACIÓN: CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR: SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO: 27 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 26 DE MAYO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **AEXIS GUERRERO SANCHEZ – SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA** - Supervisor del contrato N°. 2606-26 y **RUBEN DARIO PEÑA QUIÑONEZ – Contratista**, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 01** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **Veintisiete (27) de Enero de 2026 hasta el Veintiséis (26) de Febrero de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°. 2606-26, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNÉTICO.
1. Orientar, formar y enseñar las bases fundamentales en el área de audiovisuales, en las Escuelas de Formación Artística y Cultural-EFAC	1.1. Se impartieron las respectivas clases según cronograma establecido en la unidad didáctica para el mes de Febrero en la institución educativa CASD, el día febrero 23, a las 2:00 PM, en la biblioteca de la Institución 1.2 Se impartieron las respectivas clases según cronograma establecido en la unidad didáctica para el mes de Febrero en la institución educativa INTECOBA, los días 20 y 27 de febrero a las 2:00 P.M. en la sala vive digital de la institución 1.3 Se impartieron las respectivas clases según cronograma establecido en la unidad didáctica para el mes de Febrero en la institución educativa CAMILO TORRES, los días 25 y 26 de febrero, a las 2:30 P.M, en el salón 16 de la institución. 1.4 Se impartieron las respectivas clases según cronograma establecido en la unidad didáctica para el mes de Febrero en el BIT de la comuna 7, los días 20 y 27 de febrero a las 7:00 A.M, en las instalaciones del mismo.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Apoyar la realización de actividades para el cumplimiento de la oferta	2.1 Febrero 13, se realizó socialización con padres de familia acerca del programa de audiovisuales, horarios, metodología y resolución de inquietudes	Se adjunta en C.D. con las evidencias

alle 71 N°. 27-08. Barrio la Libertad, piso 3.





Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

institucional de la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio del distrito de Barrancabermeja.	por parte de los padres asistentes. en el CASD, Lugar colegio José Prudencio Padilla CASD, Hora 6:00 AM 2.3 Febrero 19 socialización con padres de familia acerca del programa de audiovisuales, horarios, metodología y resolución de inquietudes por parte de los padres asistentes. Lugar Colegio Camilo Torres, Hora: 2:30 PM	de las actividades ejecutadas
3. Consignar en un informe técnico mensual, los por menores de las acciones emprendidas en el marco del desarrollo enseñanza-aprendizaje de las escuelas de formación artística y cultural del distrito de Barrancabermeja.	3.1 Se consignó un informe técnico mensual de las acciones emprendidas en el marco de aprendizaje con los procesos de enseñanza realizados en las instituciones INTECOBA, CASD, CAMILO TORRES y el BIT de la Comuna 7.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
4. Las demás actividades que asigne el supervisor y tengan relación directa con el objeto contractual.	4.1 Se participó de Reunión General EFAC, presentación de equipo y formadores y metodología de formación, llevada a cabo en la Megaludoteca, el día 3 de febrero a las 3 PM 4.2 Se participó de Reunión EFAC, presentación equipo de audiovisuales para presentar programas de formación audiovisual. Lugar colegio José Prudencio Padilla CASD, Hora 5:00 PM, Febrero 4 4.3 Se participó el Febrero 5 de Reunión EFAC, presentación del equipo para la oferta de programas culturales, Lugar Colegio Camilo Torres, Hora 8:00 AM 4.4 Se realizó visita el 5 Febrero reunión EFAC, formalización de horarios, Lugar colegio José Prudencio Padilla CASD, Hora 10:00 AM 4.5 Se realizó reunión el 6 de Febrero, presentación de las escuelas de formación y propuesta de horarios. Lugar Colegio INTECOBA, Hora 9:00 AM 4.6 Se realizó reunión de focalización, y establecimiento de horarios Colegio INTECOBA. Lugar Colegio INTECOBA, Hora 9:00 AM, 10 de febrero	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para todos los efectos contractuales el valor y la forma de pago será la siguiente: Que, sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$11.200.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: CUATRO (4) Pagos contenidos en: A) TRES (3) pagos equivalentes a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, B) UN (1) último pago equivalente a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.





Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

3. BALANCE ECONÓMICO.

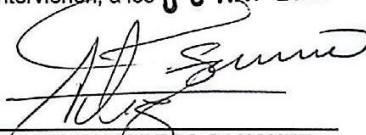
VALOR DEL CONTRATO	\$ 11.200.000	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 01		\$ 2.800.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 8.400.000
SUMAS IGUALES	\$ 11.200.000	\$ 11.200.000

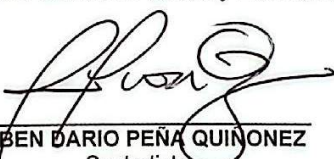
4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de Enero de 2026, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

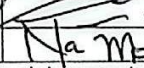
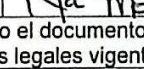
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4639679809			
Periodo cotizado	De	01 de Enero de 2026	
	Hasta	31 de Enero de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$ 280.200	\$ 400	\$ 280.600
Salud	\$ 218.900	\$ 300	\$ 219.200
ARL	\$ 9.200	\$ 100	\$ 9.300
Totales	\$ 508.300	\$ 800	\$ 509.100

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.800.000) a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 01.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de RUBEN DARIO PEÑA QUIÑONEZ
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitatorio, Cuenta de Cobro

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **05 MAY 2026**


ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio


RUBEN DARIO PEÑA QUIÑONEZ
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	RUBEN DARIO PEÑA QUIÑONEZ		MAYO 5 / 2026
revisó	Jesús D. Oliveros V.		05 / 05 / 2026
aprobó	Natalia Morales		07 / 05 / 2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.

Calle 71 N°. 27-08. Barrio la Libertad, piso 3.